Justificativa de Contrato Abierto

Asunción, 02 de Agosto de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1650/2021 para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto". ID 391740.**

Al respecto, aclaramos que de conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Art. 39 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4576/20 de fecha de vigencia 15/10/2020, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza del servicio a ser contratado, resulta imposible determinar con exactitud las cantidades mínimas y máximas de servicios a ser requeridos para la ejecución de los trabajos, las cantidades serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
UOC/ANDE

EM/lmge